



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 159 /2025**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

**VISTO:** El Expte. Nro. 40194/2022 T.C. caratulado: “MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2022”;

**CONSIDERANDO:** Que los responsables presentan las rendiciones de cuentas del ejercicio 2022 – SAF 88- Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2022 fuentes de financiamiento 111, 315, 358, 368, 404, 426, 440, 503 y 609 ;

Que con fecha 07 de mayo de 2025 la Relatora Fiscal de la fiscalía eleva su Informe Interno de auditoría previsto, en el Art. 33° de la Ley N° V – 71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 33° de la Ley N° V – 71. Y así, solicita la aprobación de las rendiciones de cuentas. .

Por todo ello, y en los términos de la Ley V N° 71, el **TRIBUNAL DE CUENTAS**

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar las Rendiciones de Cuentas del ejercicio 2022 del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN, Fuentes de Financiamiento 111, 315, 358, 368, 404, 426, 440, 503 y 609, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$4.534.871.176,32). Declarándolos libres de responsabilidad.

**Segundo:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N°11 y a los responsables.

**Tercero:**. Regístrese y oportunamente ARCHIVESE

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA  
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD  
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA  
Voc. Dr. Martín MEZA  
Voc. Cr. Pablo DE PEDRO  
Ante mí: Prosec. Dra. Jimena PALACIO